DESARCHIVO - SE PRESENTA — ACOMPAÑA CONSTANCIA - SOLICITA RENOVACIÓN DE MEDIDA.

SRA. JUEZ:

Nicolás R. Beltrame, Abogado, Mat. Tº 120, Fº 601, C.F.A.G.R., en representación de la parte actora, con domicilio constituido en Mayor Torres 411 - 1° Piso de la ciudad de Zapala, en los autos caratulados **"AFIP C/ BAIGORRIA MARTA LILIANA S/ EJECUCIÓN FISCAL" (BD 549704/2016), EXPTE. FGR 2126/2016,** a V. S. respetuosamente digo:

I.- Que vengo por la presente a solicitar el desarchivo del expediente.-

II.- Que conforme instrucciones de mi mandante, a tenor de la designación efectuada mediante Disposición 411/2017 (SDG RHH) de fecha 04/10/2017 que adjunto al presente; vengo por este acto a tomar intervención en los presentes actuados y continuar con la ejecución fiscal.- En tal sentido, constituyo domicilio electrónico CUIL 20325582767.-

III.- Que vengo a acompañar constancia de diligenciamiento de oficio de inhibición general de bienes actualmente **VENCIDA**.-

IV.- Por ello, solicito la renovación de la inhibición general de bienes. Además, solicito que ante

la imposibilidad del diligenciamiento mediante SOJ, el mismo se lleve a cabo a través del sistema DEOX.-

Proveer de conformidad, Será Justicia.-

AFIP
Nicolás R. Beltrame
Abogado/Representante del Fisco
T° 120 - F° 601 -C.F.A.G.R.-
Disp. 411/2017 AFIP

Signature Not Verified
Digitally signed by NICOLÁS RODRÍGO BELTRAME
Date: 2023.02.01 12:08:44 ART